



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



programa
EMPODERAR

**PROYECTO
ALIANZAS RURALES II**

COMUNIDAD MOLLE PUNKU SECTOR ITUCHI

SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA (SC)

ADQUISICIÓN DE:

- **TUBERIA HDPE DE 2”**

MOLLE PUNKU - noviembre del 2021

INDICE

| | |
|--|---|
| 1.-INTRODUCCION | 3 |
| 2- CONDICIONES GENERALES | 3 |
| 3.- ÍTEMS PROPUESTOS | 3 |
| 4.- INFRAESTRUCTURA EXTRAPARCELAR | 4 |
| 5.- PROPUESTAS ELEGIBLES | 5 |
| 5.- PLAZO PARA ENTREGA DE BIENES | 6 |
| 6.-PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS | 6 |
| 7.- CONSULTAS | 6 |
| 8.-PERIODO DE VALIDES DE LA OFERTAS | 7 |
| 9.- PAGOS | 7 |
| 10.-GARANTIAS | 7 |
| 11.- PRECIO REFERENCIAL | 8 |

ANEXOS

| | |
|--|----|
| UBICACIÓN ADMINISTRATIVA | 8 |
| UBICACIÓN GEOGRÁFICA | 8 |
| ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | 8 |
| MODELO DE CARTA DE PRESENTACION | 9 |
| IDENTIFICACION DEL PROPONENTE | 10 |
| IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL | 10 |
| PRESUPUESTO GENERAL | 11 |
| ASPECTOS A CONSIDERAR | 11 |
| BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO | 12 |

1.- INTRODUCCIÓN

El objetivo del Proyecto de Alianzas Rurales II – PAR II, es el de mejorar el acceso a los mercados de los pequeños productores rurales del país a través de un modelo de alianzas productores-compradores. El mismo, viene ejecutando el financiamiento adicional para apoyar a pequeños productores organizados (OPPs) en el área rural con énfasis en riego tecnificado (riego por aspersión, micro aspersión y goteo).

Las presentes “Especificaciones Técnicas para Planes de Alianza con Riego” son parte de un conjunto de instrumentos de apoyo del programa EMPODERAR PAR II, para la implementación de los Planes de Alianza con riego tecnificado.

Estas especificaciones técnicas contienen normas y tolerancias técnicas que deben cumplir los contratistas y/o proveedor durante la implementación de los planes de alianza con riego tecnificado.

Los ítems desarrollados en el presente documento son parte del área de regadíos y deberán ser utilizados de acuerdo con las características específicas de cada Plan de Alianza con riego tecnificado.

2.- CONDICIONES GENERALES:

- i. Todos los materiales deberán satisfacer normas y reglamentaciones internacionales reconocidas en el país que se adapten a las condiciones locales o que se usen de referencia: BN, ISO, UNE, ASTM, ASSHO, IRAM, ASHTO.
- ii. El proveedor verá realizar su oferta en estas especificaciones, que demande para la correcta entrega para los proyectos de las Alianzas Rurales con Riego y deberá informar los resultados por escrito al Supervisor para su aprobación.
- iii. Todos los equipos y maquinarias deberán llevar las advertencias y los dispositivos de seguridad provistos o recomendados por los fabricantes.
- iv. El Contratista y/o proveedor deberá corregir, complementar o reemplazar, por su cuenta cualquier falla, parte inconclusa o defectuosa de la obra que, a juicio del Supervisor, se deba a deficiencias u omisiones en la construcción efectuada, o instalación de equipos defectuosos.

3.- ITEMS PROPUESTOS

1. **ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS HDPE 2” (Extra parcelaria) PN 10 SDR 17**
Adquisición de 4 acoples super junta HPDE de 2”

a).- Alcance de la adquisición

Los ítems comprenden la provisión de Super tubo de Polietileno de Alta Densidad (HDPE), politubo bicapa, de acuerdo a detalle de las especificaciones técnicas.

b).- Materiales, herramientas y equipo

La tubería de riego producida con polietileno fabricada con materia primera 100% virgen, esta debe tener las características de resistente, durable y apta para estar en contacto con sin número de químicos corrosivos, ácidos y sales, estos politubos son utilizada en algunos proyectos de micro riego y riego tecnificado. Las dimensiones de la tubería de polietileno permiten utilizarla con accesorios de uso común en esta clase de instalaciones.

Los diámetros, espesores de pared y propiedades mecánicas e hidráulicas de las tuberías de polietileno (resistencia a la tracción, dureza superficial, presión de trabajo, presión de rotura), deben cumplir con la norma ISO 4427-2.

Debido a su gran flexibilidad las tuberías de polietileno vienen en rollos de 50 m y 100 m lo cual evita el tener que hacer un gran número de uniones.

Pero por las condiciones y las dimensiones de la tubería que se requiere cada beneficiario, los proponentes deben tomar muy en cuenta los tramos que se van a ser entregados de manera individual.

ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS HDPE 2”

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|-------------|---|---------------|-----------------|
| 1 | ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS HDPE 2” (Extra parcelaria) PN 10 SDR 17 | Metro | 400 |
| | Acople Super junta HDPE de 2” (Extra parcelaria) | Pieza | 4 |

c).- Método constructivo

Se recomienda seguir las instrucciones del fabricante, respecto al tendido de tuberías, apoyos, aplicación de accesorios y formas de empalme.

d).- Medición y forma de pago

La provisión y tendido de politubo bicapa se medirá por metro lineal ejecutado o entregado y aprobado por el Supervisor.

En caso de que exista en bodega o alguna institución haga entrega de este material, podrá separarse los ítems en “Provisión de politubo bicapa y/o tubería HDPE” y “Tendido de politubo bicapa y/o tubería HDPE” respetando las características de calidad de los materiales según las normas de calidad y los métodos constructivos.

Si en el formulario de presentación de propuestas se señalara en forma separada el ítem Accesorios, el mismo se medirá en forma global o por pieza, según lo establecido, caso contrario el proponente deberá incluirlos dentro de su oferta en el ítem Provisión y tendido de politubo bicapa.

Este ítem, ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por Supervisor, será cancelado al precio unitario de la propuesta aceptada. Dicho precio será la compensación total de los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos, incluyendo todos los accesorios, salvo que este ítem estuviera señalado de manera separada en el formulario de presentación de propuestas

4.- INFRAESTRUCTURA EXTRA PARCELAR

a.- Alcance del trabajo

Considera el ítem de tubería extra parcelaria y cuyas especificaciones deberán ser la tubería HDPE de 2”, más los accesorios para su instalación.

Este ítem se refiere a la provisión, transporte de la tubería HDPE de 2" de acuerdo a detalle por beneficiario, que se requieran según el proyecto, detallados en el presupuesto u ordenado por el Supervisor. Se solicitará al Contratista el respectivo certificado de origen y fichas técnicas que respalden el requerimiento del proyecto y garanticen la calidad de los materiales.

b.- Materiales, herramientas y equipo

El CONTRATISTA proveerá todos los equipos y materiales necesarios para la provisión e instalación, de acuerdo a las dimensiones y características detalladas en las especificaciones y presupuesto.

Todos los materiales deben ser nuevos y adecuados para el fin a que han sido destinados, debiendo tomarse en cuenta su resistencia, durabilidad y las exigencias de las técnicas actuales. Los materiales deben mantener sus características en forma indefinida bajo el efecto de las condiciones climáticas donde serán instalados. Deben cumplir con la normativa de calidad vigente en Bolivia.

c).- Instalación

Las tuberías y accesorios deberán instalarse tal como se detalla en el plan de alianza. Será responsabilidad del CONTRATISTA la revisión y la ejecución de las pruebas necesarias en dicha instalación; así como, el equipo de riego (accesorios, válvulas y dispositivos hidráulicos), pegamentos, limpiadores y teflón, deberán ser aprobados por el Supervisor antes de su instalación. El Supervisor, deberá verificar que los uniones universales y tomas móviles, no tengan fisuras o trisados en su estructura, antes de su instalación, por ello, se recomienda que el CONTRATISTA dentro de su personal tenga instaladores de riego especializados en el tema.

d).- Medición y forma de pago

La forma de pago para cancelar al Contratista por este trabajo efectuado será por unidad instalada según lo establecido en los planos, entendiéndose que dicho precio constituye la compensación total por toda la mano de obra, equipo, herramientas, materiales e imprevistos necesarios para la ejecución del trabajo.

5.- PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

- a. Personas Naturales con capacidad de contratar.
- b. Empresas legalmente Constituidas.

5.1. Documentos solicitados

Los Proponentes deben presentar los siguientes documentos:

Documento de Presentación: (DP)

DP – 01 Carta de Presentación de oferta a nombre de la Comunidad de Molle Punku, en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta, firmada por el representante legal. Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento del lugar donde se ejecutará la entrega de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal).

DP – 02 Identificación del proponente, adjuntando

- Fotocopia de Carnet de Identidad
- Fotocopia de NIT

DP – 03 Adjuntar Fotocopia de Poder de Representante Legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de la empresa (*Si corresponde*)

DP – 04 Presupuesto general de la oferta (según requerimiento)

Los **DP-01 al DP-04** deben **rubricarse** en cada hoja **con sello y firma original del representante legal**, es decir del proponente, constituyéndose los mismos como declaración jurada sobre la veracidad de los documentos. Si el convocante considera necesario, requerirá la presentación de documentos originales, **la no presentación** de documentos solicitados **será causal de descalificación**.

SE DEBEN CONSIDERAR ADEMAS LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1.-Todas las tuberías deberán contener una marca indeleble a intervalos, en la que se especifique mínimamente la presión nominal, el diámetro y nombre del fabricante registrado y el certificado correspondiente al lote de fabricación concordante con el producto proveído.

3.-Todos los equipos y accesorios proveídos deberán presentar certificado de calidad del fabricante por el producto ofertado, sea este importado o nacional.

4.-El Proveedor debe brindar el servicio de capacitación en el manejo y recomendación de instalación de los bienes en el lugar de entrega.

5.-El Proveedor deberá presentar un certificado de garantía por defectos de fábrica y/o mal funcionamiento y las garantías del bien a adquirirse de acuerdo al tiempo mínimo que corresponda.

6. PLAZO PARA LA ENTREGA DE BIENES

La Organización de pequeños productores de la Comunidad Molle Punku, requiere: **La adquisición de bienes (tuberías HDPE)** como parte de un sistema de riego tecnificado (aspersión), que consiste en la conducción del agua de la fuente a sus sistemas de riego, considerándose un plazo 10 de días calendario a partir de la firma del contrato.

7. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas presentadas en sobre cerrado, deben incluir especificaciones técnicas y un valor total que asegure la calidad de la obra, y serán recibidas por el Contratante en Oficinas del Proyecto Alianzas Rurales (Empoderar) calle Honduras N° 191 esquina Avenida Gregorio Mendizábal, teniendo como fecha límite de recepción de propuestas hasta **horas 11:00 a.m. del día 16 de Noviembre de 2021** y la apertura se realizará el mismo día **a horas 11:30 a.m.** en oficinas del Proyecto de Alianzas Rurales PAR II de Sucre; Los sobres serán presentados bajo el siguiente rotulo.

| |
|--|
| Señores: Comunidad Molle Punku MUNICIPIO DE MIZQUE Calle: Honduras N° 191, esq. Av. Emilio Mendizábal (1er. Piso) REF.- Tubería HPDE DE 2” Chuquisaca - Bolivia |
|--|

8. CONSULTAS

Cualquier consulta a las especificaciones técnicas deberá ser realizada por escrito antes de 72 horas de la fecha tope de entrega de ofertas, consulta que merecerá una respuesta por escrito en 24 horas. La dirección para consultas es: Calle Honduras N° 191 esquina Emilio Mendizábal - Sucre, Oficinas del

Proyecto de Alianzas Rurales o al correo electrónico: omarin.1355@gmail.com o al 71177744 pudiendo descargar la información de la página web www.empoderar.gob.bo a partir del día **9 de noviembre** del presente año.

9. PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas serán válidas por un periodo de **treinta (30) días** a partir de la fecha de la entrega de las ofertas. Toda oferta con un periodo de validez menor al requerido será rechazada por el Contratante por no ajustarse a las condiciones de esta invitación.

En caso de retiro de la oferta presentada durante el periodo de vigencia, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier proyecto posterior, que este financiado por el PAR II – FA por un período de tres años contados a partir de la presente invitación.

De igual manera, si después de haber sido adjudicados, no ejecutamos o rehusamos ejecutar el Contrato, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier proyecto posterior que este financiado por el PAR II, por un periodo similar al mencionado en parágrafo precedente.

10. PAGOS

El contrato es por suma global y precio más bajo ofertado, también el proveedor presentará al Contratante la solicitud de pago por escrito, deberá incluir los impuestos de ley mediante factura o recibo con la retención de impuestos (en caso de no contar con factura). El Contratante efectuará los pagos con prontitud sin exceder en ningún caso un plazo de treinta (30) días calendario.

11. GARANTIAS

a. Garantía de buena calidad de los bienes

- El Proveedor deberá presentar un certificado de garantía mínima del ítem, por el tiempo de recomendación de fábrica, y por defectos de fábrica y/o mal funcionamiento la reposición del mismo.
- Todas las tuberías, deberán contener una marca indeleble en el lugar correspondiente, en la que se especifique mínimamente el nombre del fabricante entre otros.
- Las tuberías, deberán contar con certificado de calidad del fabricante, sea este importado o nacional.
- Todas las características que se mencionan en las especificaciones técnicas, deben cumplir con las normativas, garantizando la calidad, la integridad y un rendimiento óptimo después de su instalación.
- El Proveedor en el lugar de entrega, deberá brindar las recomendaciones para su instalación, uso correcto y mantenimiento de bienes que adquiere.
- Las presentes especificaciones técnicas son enunciativas y no definitivas, el oferente puede superar la calidad de su propuesta o considerar el costo.

b. Garantía de Buena Ejecución de Obra

La Organización beneficiaria a fin de precautelar la Buena Ejecución de Obra establece una Retención del 7% en cada planilla de avance como garantía de buena ejecución de trabajos. Dicha suma será devuelta pasada la firma del Acta de recepción definitiva. Si se encontrara alguna observación a la conclusión de la obra o el Contratista se negará a ejecutar las mismas, este importe será utilizado por el Contratante para la ejecución de las reparaciones

c. **Garantía de Correcta Inversión de Anticipo**

En el caso de convenirse anticipo, el proponente deberá presentar una Boleta de Garantía de Correcta Inversión de Anticipo, equivalente al cien por ciento (100%) del anticipo otorgado. El monto total del anticipo no deberá exceder el veinte por ciento (20%) del monto total del contrato.

11. PRECIO REFERENCIAL

Para la presente convocatoria, adquisición de bienes y servicios de no consultoría (SC), consistente en **400 m de politubo HDPE de 2"**, para la Organización de Pequeños Productores (OPP) de la comunidad de Molle Punku, se prevé un precio **referencial de 8.400,00 Bs.**

ANEXOS**UBICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Comunidad Molle Punku perteneciente al municipio de Mizque del departamento de Cochabamba, lugar donde se implementa el proyecto y se encuentran ubicadas las 23 parcelas y/o beneficiarios, implementándose estas tuberías HDPE con 4 beneficiarios del Plan de Alianza.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

- La zona de acción de la Organización de Pequeños Productores (OPP), geográficamente está ubicado entre la latitud este: **17°54'44" S y 65°16'43" W.** a una distancia aproximada de 196 Km de la ciudad de Sucre.

| Nº | NOMBRE DEL BENEFICIARIO | TUBERIA HDPE DE 2" |
|----|-------------------------|--------------------|
| 1 | GERARDO ROJAS SALAZAR | 100 mt |
| 2 | JUNA CARLOS ANDRADE | 100 mt |
| 3 | MARIO RICALDIS | 100 mt |
| 4 | MANUEL ROJAS RODRÍGUEZ | 100 mt |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| Nº | PRODUCTOS REQUERIDOS | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | UNIDAD | CANTIDAD |
|----|----------------------|--|--------|----------|
| 1 | TUBERIA HDPE De 2" | CARACTERÍSTICAS: <ul style="list-style-type: none"> Calibre en pulgadas 2" Diámetro exterior (mm) 59,1 Diámetro interior (mm) 54,8 Espesor de pared (mm) 4,3 Presión de nominal PN-10 Largo de rollo (m) 100 Color negro con franjas celestes Fabricado de polietileno 100 % virgen de alta densidad Protegido contra los rayos UV (no se desarrollan algas) Accesorios: 4 acoples super juntas | Metros | 400 |

MODELO DE CARTA DE PRESENTACION

(Fecha).....

Señores

(Nombre de la Organización)

Presente.-

Ref.: Carta de presentación de cotización/oferta-- (Indicar el Objeto de la Invitación)

Estimados Señores:

Luego de haber examinado la Carta de Invitación para presentar Cotización, de los cuales confirmamos recibo por la presente, el suscrito ofrece ejecutar e implementar la obra de referencia a conformidad con las Especificaciones Técnicas y plazos indicados en la propuesta.

Declaramos expresamente el conocimiento del lugar **(mencionar el lugar donde se ejecutara la obra)**, de las Condiciones y Especificaciones Técnicas solicitadas en la carta de invitación y autorizamos, mediante la presente, para que cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la Comunidad Pulqui, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que presentamos, y en caso de comprobarse cualquier incorrección en la misma, nos damos por notificados que su Entidad tiene el derecho a descalificar nuestra propuesta.

Convenimos en mantener esta propuesta por un período de **(indicar número de días, que debe ser igual o superior a lo indicado en la Invitación)** días a partir de la fecha fijada para la apertura de propuestas; Nuestra oferta económica total asciende a Bs.....**(indicar el numeral y literal importe total de la propuesta)**

.....
(Firma Representante Legal)
Aclaración de la firma)

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

- 1) Nombre o razón social: _____
- 2) Dirección principal: _____
- 3) Ciudad- País _____
- 4) Teléfono: _____ Celular: _____
- 5) Fax: _____
- 6) Correo Electrónico: _____
- 7) Nombre original y año de fundación de la firma: _____
- 8) Registro Actualizado de Matrícula otorgado por FUNDAEMPRESA: _____
- 9) NIT N°: _____

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

- 1) Nombre del Representante Legal en Bolivia: _____
- 2) C.I. N°: _____
- 3) Dirección del Representante Legal: _____
- 4) Ciudad- País: _____
- 5) Teléfono: _____ Celular: _____
- 6) Fax: _____
- 7) Correo Electrónico: _____
- 8) TOPO DE ORGANIZACION: (Marque lo que corresponda) _____

| | | | |
|--------------------|-----|-----------------------------|-----|
| Unipersonal | () | Sociedad Colectiva | () |
| Sociedad Comandita | () | Sociedad de Responsabilidad | () |
| Sociedad Anónima | () | Sociedad Accidental | () |
| Otros | () | | |

PRESUPESTO GENERAL

| Nº | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNIT. | TOTAL (bs) |
|-----------------------------|--|--------|----------|--------------|------------|
| >001 | TUBERIA | | | | |
| 1 | *ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS HDPE 2" (Extra parcelaria) PN 10 SDR 17) (De acuerdo a las especificaciones técnicas) | m | 400 | | |
| | *Acoples super junta HPDE de 1 ½" (Extra parcelaria) | Pza. | 4 | | |
| TOTAL, EN BOLIVIANOS | | | | | |

SE DEBEN CONSIDERAR ADEMÁS LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- Todos los bienes deben cumplir con las normativas estándar, garantizando la calidad, la integridad, instalación y un rendimiento óptimo después de su instalación.
- Todas las tuberías deberán contener una marca indeleble a intervalos, en la que se especifique mínimamente la presión nominal, el diámetro nominal y nombre del fabricante registrado y el certificado correspondiente al lote de fabricación concordante con el producto proveído.
- Todos los accesorios proveídos deberán presentar certificado de calidad del fabricante por el producto ofertado, sea este importado o nacional.
- El Proveedor debe brindar el servicio de capacitación, manejo y mantenimientos de los bienes en el lugar de entrega.
- El Proveedor deberá presentar un certificado de garantía por defectos de fábrica y/o mal funcionamiento mínimo de 1 año.
- El detalle del plazo de entrega debe estar definido en las especificaciones y términos de referencia.
- Se debe adjuntar los catálogos del material propuesto en la cotización.

Proveedor:

Fecha:

Dirección:

.....

Tiempo de entrega:

Teléfono:

Lugar de entrega:

.....

Validez de la oferta:

.....
Nombre, Firma y Sello del Proveedor

BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO

La Organización de Pequeños Productores de la Comunidad Molle Punku (Sector-Ituchi), con la implementación del Plan de alianza, realizan mejorar las Buenas Prácticas Agrícolas y Manejo integrado de plagas (BPA y MIP), tienen una producción semi mecanizada en la preparación y nivelado del suelo que realizan con tractor alquilado o contratada del municipio, la siembra realizada con yunta de forma tradicional, se mejorará con la implementación de abonos orgánicos y químicos recomendados.

La implementación de los sistemas de riego por aspersión al proceso de producción de papa, viene a ser una parte importante, ya que durante los meses de producción se tiene limitaciones en la disponibilidad de agua, hecho que se pretende solucionar con los sistemas de riego por aspersión, garantizando de esta manera la producción de papa, con el uso eficiente de la limitada disponibilidad oportuna de agua.

Las labores culturales son realizadas de acuerdo al requerimiento del cultivo (deshierbes, aporques), incorporan abono químico para ayudar la floración y la formación de tubérculos. los aporques de la papa realizan con yunta y los tratamientos fitosanitarios serán aplicados de manera preventiva con productos recomendados para el cultivo de la papa y de acuerdo al daño que ocasionen las plagas, con mochila pulverizador o con moto pulverizador que les facilita el tratamiento fitosanitario, para alcanzar una buena producción, la cosecha y la selección de papa se realizan a mano para la posterior comercialización.

La papa a producir y comercializar será la variedad Desiré, tubérculo de buena calidad, uniformes de forma oval alargado, ojos superficiales, piel rosada, pulpa amarillo claro y limpio de tierra o barro, libre de enfermedades y plagas, de tamaño uniforme de 1 era, 2d° y 3 ro, donde se ha ratificado la compra del total de producción de 167.00 Tn de 98% la misma con un precio referencial acordado de 2.608.80 Bs Tn, la entrega del producto será en los meses noviembre a diciembre en la misma comunidad o en la parcela y en lo posterior se ajustara al precio de acuerdo a las referencias del mercado en el momento de la venta.

Como parte del Plan de Alianza se a formalizado la compra de la producción (papa) por un tiempo de dos años, con las características y las cantidades acordadas en los tiempos previstos, de igual manera la OPP tiene el firme compromiso de llevar adelante un plan de producción organizado para cumplir con su compromiso ante su cliente.

En los meses que se pretende comercializar existe un gran porcentaje de demanda insatisfecha de papa a nivel regional y nacional, y geográficamente se debe aprovechar los mercados de Aiquile y Cochabamba, Santa Cruz y La Paz, siendo estos mercados una referencia de presencia de demandantes del producto al por mayor y menor.

Descripción de la ubicación de la comunidad y lugar de entrega:

- Departamento: Cochabamba
- Provincia: Mizque
- Municipio: Mizque
- Comunidad: Molle Punku sector Ituchi